

JUEVES, 26 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 59

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE PAMPLONA

CVE-2015-4000 *Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 161/2014.*

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Pamplona/Iruña,

Hago saber: Que se ha dictado auto general de ejecución y decreto de 18 septiembre de 2014 en el proceso seguido en reclamación por ejecución de títulos judiciales registrado con el nº 0000161/2014, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Mantenimiento Integral Beisur, S. L., expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de revisión y reposición en el plazo de tres días ambos.

Pamplona/Iruña, 9 de marzo del 2015.

La secretaria judicial,

Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.

2015/4000

CVE-2015-4000